Envigado, 09 de noviembre de 2026

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

El Director de Talento Humano del Instituto de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre – Índer Envigado, actuando en ejercicio de las funciones delegadas mediante la Resolución N° 529 del 28 de agosto de 2026 expedida por el Gerente del Índer Envigado «Por medio de la cual se delega el ejercicio de unas funciones en el Director de Talento Humano del Índer Envigado y se dictan otras disposiciones», entre las cuales se encuentra la certificación de inexistencia de personal de planta a la que se refiere el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 certifica que no existe personal de planta para desarrollar el contrato cuyo objeto es

Prestar los servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa en las dependencias de la Entidad, realizando labores relacionadas con la organización de documentos, atención al público, manejo básico de correspondencia y apoyo logístico en el área de parqueadero, garantizando el adecuado control, registro y custodia de los vehículos que ingresan y salen de las instalaciones, así como la aplicación de los protocolos internos de acceso y seguridad establecidos por la Entidad.

Para tal efecto se contratará una persona natural o jurídica para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad su apoyo está limitado temporalmente y su contrato se ejerce con autonomía e independencia, del cual no puede colegir una subordinación o relación laboral.

De igual manera de a acuerdo a la normativa actual la presente contratación tiene fundamento factico en:

i) Que, efectivamente, no exista el personal de planta para encargarse de dichas labores;

En consecuencia, se adelantarán los trámites correspondientes para contratar el servicio requerido y cumpla con los requisitos para la idoneidad y experiencia exigida.

Dada en el Municipio de Envigado a los 09 días del mes de noviembre del año 2026

Juan Diego Serna Lemos
Director de Talento Humano

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Paula Jaqueline Moreno Tabares **Cargo:** Directora Administrativa y de Infraestructura **Dependencia:** Dirección Administrativa e Infraestructura	**Nombre:** Juan Diego Serna Lemos **Cargo:** Director de Talento Humano **Dependencia:** Dirección de Talento Humano	**Nombre:** Juan Diego Serna Lemos **Cargo:** Director de Talento Humano **Dependencia:** Dirección de Talento Humano
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Director de Talento Humano.		